

GEN-CTTE/2021/7

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 1 Y SOBRE 2, PARA LA CONTRATACIÓN, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIVERSOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE MARCA LENOVO.**

En la ciudad de Cieza, a través de la página web, <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>, para acceder a la Plataforma de Contratación del estado, dejando constancia en la misma de la fecha y hora de celebración de los actos, 11 DE MARZO DE 2021, a las 09:45 hrs, se reúne la Mesa de Contratación, constituida por este Ayuntamiento con carácter permanente, para la contratación, en procedimiento abierto simplificado del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIVERSOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE MARCA LENOVO** y apertura de documentación administrativa y documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, mediante licitación electrónica, con presupuesto máximo anual de licitación de 4.000,00 €; correspondiendo la cantidad de 3.305,79 € al precio base y 694,21 € al 21% del IVA.

Se identifican los siguientes miembros:

- Presidente: Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres.
- Secretario: Francisco José Ruiz Martínez.
- Blas Camacho Prieto (Asesoramiento Jurídico)
- Ana Belén García García (Intervención)
- Ignacio Rodríguez Valdelomar

Comenzando con el acto de admisión de ofertas se señala que la presentación de proposiciones y documentos se realizará exclusivamente a través de la plataforma de contratación del estado. La proposición consta de dos sobres, 1 y 2 que incluirán la documentación administrativa y la oferta económica.

**SOBRE 1.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

A continuación, el Secretario informa de que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156.6 de la LCSP, el Ayuntamiento estableció un plazo de 16 días naturales para la entrega de proposiciones a través de la Plataforma de Contratación del Estado, habiéndose presentado las siguientes mercantiles:

**1.-MAIN MEMORY S.A**

Seguidamente, desde la Plataforma de Contratación Electrónica, y, una vez identificada y abierta la oferta por parte de la Presidenta de la Mesa y los vocales que realizan las funciones de intervención y asesoramiento jurídico, el Secretario de la Mesa procede al descifrado de la misma para acceder a su contenido, comprobándose que la proposición está incluida en dos sobres, tal y

como establece el PCAP.

A la vista del contenido del SOBRE 1 y de lo establecido en la cláusula 19, donde se acredita y se asegura la solvencia técnica y la solvencia económica y conforme a lo establecido en la cláusula 20 del PCAP, la Mesa acuerda lo siguiente:

- La admisión de las ofertas presentadas por:

### **1.-MAIN MEMORY S.A**

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 2, relativo a la oferta económica, donde de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la LCSP, la adjudicación se efectuará con arreglo a criterios basados en un planteamiento que atienda a la mejor relación coste eficacia sobre la base del precio.

### **SOBRE 2.- OFERTA ECONÓMICA**

#### **A) Proposición económica:**

#### **OFERTA ANUAL:**

**1.-MAIN MEMORY S.A      3.020,16 € (IVA INCLUIDO)**

**TOTAL PUNTOS: 100**

**A la vista de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores, se propone al órgano de contratación al licitador MAIN MEMORY S.A para la adjudicación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIVERSOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE MARCA LENOVO.**

Se da por finalizado el acto y para que así conste, a los efectos de su incorporación al expediente de contratación, se levanta la sesión, de la cual queda constancia en el acta que firma el Secretario con el visto bueno de la Presidente de la citada Mesa de Contratación.

El Secretario de la Mesa de Contratación

El Concejal de Hacienda